

La formación de la opinión pública durante la creación de la intendencia nacional de San Andrés y Providencia: debates en la prensa. 1912 – 1915

The Formation of Public Opinion During the Creation of the National Intendence of San Andres and Providencia: Debates in the Press. 1912 – 1915

Vicky De León Mendoza¹

RESUMEN:

El presente artículo analiza, desde una perspectiva política, el papel que jugó la opinión pública que fue forjada a través de la prensa nacional, regional y local durante el proceso de creación de la intendencia nacional de San Andrés y Providencia, entre los años 1912 a 1915. Se destaca el debate público que se generó entre la clase hegemónica cartagenera, que se negaba a terminar con el dominio político y administrativo que ella ejercía sobre el territorio insular del Caribe colombiano, y la emergente clase política de las islas de San Andrés y Providencia, defensora de la creación de un nuevo ordenamiento que les permitiera tener un marco legal más autónomo para que ellos mismos pudieran manejar los asuntos internos del archipiélago. Esta confrontación se desarrolló a través de la prensa, y en ella los isleños se preocuparon de generar una opinión pública que permitiera permear los círculos más íntimos del gobierno central, hasta el punto de obtener el reconocimiento favorable del gobierno, por encima de los intereses de Cartagena. Finalmente se registra cómo alcanzaron esa nueva condición política y administrativa de intendencia nacional que los ligaba directamente al gobierno central, en lugar de al departamento de Bolívar al cual estaban previamente vinculados.

Palabras Claves: Opinión pública, prensa, intendencia de San Andrés y Providencia, Caribe colombiano.

ABSTRACT:

The present research analyzes from a political point of view the role played by the public opinion that was raised at the local, regional and national press, during the process of creating the national intendence of San Andres and Providencia from 1912 through 1915. The public confrontation arising between Cartagena's conservative elite and the emerging political class of the archipelago is then presented, with the first ones supporting the maintenance of the current conditions that had permitted them to keep the political and administrative control of the islands, and the second ones claiming the creation of a new legislation leading to a more autonomous frame so they could be able to manage the affairs of the archipelago by themselves. This confrontation was staged at the press, with the islanders focused in developing a public opinion that guaranteed the permeation of the inner circles of central government in such a way that they finally could get its favor above the interests of Cartagena. Finally, the paper registers the way in which they achieved the new political and administrative condition as a national intendence linking them directly to the central government instead of the regional Bolivar department to which they were previously attached.

Key words: Public opinion, press, San Andres and Providencia intendence, Colombian Caribbean

¹ Magister en Estudios del Caribe de la Universidad Nacional de Colombia sede Caribe. Historiadora de la Universidad de Cartagena, Miembro del grupo de investigación Sociedad, Cultura y Política en el Caribe colombiano, adscrito al Instituto Internacional de Estudios del Caribe de la Universidad de Cartagena. Correo electrónico: vickydeleon1227@hotmail.com.

INTRODUCCIÓN

En el contexto de las amenazas de desintegración que vivía Colombia a inicios del siglo XX, se generaron corrientes de opinión pública muy fuertes sobre diferentes asuntos de la política y los partidos, pero también sobre las exigencias de las autonomías administrativas para ciertos territorios del país. En la costa caribe, por ejemplo, Barranquilla logró en el año 1909 la independencia del departamento de Bolívar, conformándose el departamento del Atlántico. Por su parte, desde 1911 los habitantes de las islas de San Andrés y Providencia comenzaron a demandar autonomía y separación del mismo departamento de Bolívar al cual estaban adscritas administrativamente. Estas demandas y los debates que se suscitaron en la prensa alrededor de ellas generaron una *opinión pública*² que tuvo un papel clave en la creación de la Intendencia de San Andrés y Providencia y que es el objeto de análisis del presente artículo.

2 Este concepto se aborda desde los planteamientos que propone Roger Chartier (1995), a partir de los cuales entendemos que la *opinión pública* es la que construye la esfera pública y es considerada la opinión del ciudadano que habla a la Nación entera a través de la prensa y tiene el talento de instruir a las personas. En este sentido, diferenciamos la *opinión pública* de la opinión de las mayorías porque esta última es la opinión de la multitud, la del “populacho” o del pueblo, la cual es múltiple, versátil y está impregnada de juicios y pasiones. Todo esto deja ver la existencia de una frontera entre el público y el pueblo, marcada por la diferencia entre los que poseen el monopolio de la lectura y los que no lo poseen. Sobre este concepto ver también Habermas (1962). Respecto a las teorías sobre prensa, ver a Luis Glave, quien plantea que la prensa se hizo para comunicar, para hablar, para expresar, siendo resultado de un largo proceso de maduración de la comunicación social (2003). Así pues, como dice este autor, la historia de la prensa es un largo proceso de creación de un texto cultural de comunicación. Un proceso con formas diversas según las historias locales de las que formó parte, en el que la prensa periódica, ejemplo de la ilustración como paradigma cognitivo y político, recogió la forma de sentir y de pensar de las culturas y sociedades nacionales y locales. Por su parte, Benedict Anderson (1991) ha teorizado sobre el papel que juegan los medios impresos de comunicación en la formación de la Nación como comunidad imaginada, inherentemente limitada y soberana, sobre todo porque tiene un efecto aglutinante y cohesionador, en la medida que permite que los miembros de un territorio determinado que no se conocen, se imaginen y sean conscientes que pertenecen a un mismo territorio.

Nos detendremos a identificar las circunstancias que propiciaron que la población de las islas se viera avocada a pedir al gobierno nacional autonomía y descentralización político administrativa del departamento de Bolívar, y en consecuencia a solicitar que la provincia del archipiélago de San Andrés y Providencia se elevara a la categoría de intendencia nacional. Estas demandas conllevan a analizar el debate político que se suscitó entre las partes implicadas, como consecuencia del establecimiento del nuevo ente territorial, debate que logró un punto álgido en la prensa oficial, partidista y comercial, tanto del departamento como de su antigua provincia insular.

En este sentido, la prensa de la isla y la de Bogotá se constituyeron en un elemento dinamizador de la creación de la intendencia, toda vez que fue a través del periódico independiente de San Andrés y Providencia llamado *The Searchlight* que se construyó una opinión pública³ favorable al proyecto de autonomía y descentralización que perseguían los sanandresanos. Este impreso bilingüe que se publicaba quincenalmente, tuvo el único objetivo de discutir con las élites conservadoras de Cartagena sobre el futuro jurídico y administrativo de las islas. Su fundador y director Francis Newball, fue uno de los personajes más influyentes de la emergente clase política de la isla y desde este informativo abanderó una férrea defensa política direccionada al “mejoramiento de ese archipiélago, su tierra natal”⁴. Propósito que contó con el respaldo de las élites dirigentes de Bogotá, en cuya prensa se evidenció la necesidad que tenía el gobierno central de preservar la unidad nacional, toda vez que la región insular se había convertido en una amenaza para tal fin.

3 Entre algunos estudios sobre la formación de la *opinión pública* y prensa como elementos fundamentales en distintos procesos de la construcción de las naciones en América Latina y el Caribe, ver: Jorge Conde Calderón (2005), Pilar González Bernaldo de Quiroz (2011), Beatriz González Stephan (1995), María Clara Iribarne (2011), Nils Jacobsen (2007), Adineth Vargas (2012), Irene Vasilachis de Gialdino (1997), Vicky de León (2010).

4 *The Searchlight*. San Andrés, 1 de febrero de 1912.

EL PROCESO DE CREACIÓN DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA: ENTRE INFORMES, MEMORIALES Y PRENSA.

El día 28 de diciembre de 1911, los habitantes de las islas de San Andrés y Providencia dirigieron al gobierno nacional un memorial, en el cual enumeraron los argumentos que daban explicación a las crisis de todo orden que experimentaba la sociedad isleña, y cuya responsabilidad fue asignada al tipo de administración que desde de 1886 implementó el gobierno de Bolívar en el archipiélago.

Los agravios expuestos en el memorial giraron en torno a la existencia de una precaria infraestructura educativa y a la ineptitud de los educadores enviados a las islas desde el continente. También se pusieron de presente asuntos como la ausencia de medidas dirigidas a integrar a las islas al imaginario nacional, la problemática del orden de las comunicaciones y la del manejo de los caudales públicos, producto de las rentas que generaba el negocio internacional del coco. Estos tres se constituyeron en los puntos centrales que se discutieron en el pliego de peticiones que elevaron los sanandresanos y providencianos de forma recurrente a la administración central, encabezada por el presidente Carlos E. Restrepo (Eastman, 1992)⁵.

A pesar de las denuncias manifiestas en los memoriales enviados al ejecutivo, los habitantes de las islas no recibieron una respuesta inmediata del gobierno nacional, pero esto no significó que los sanandresanos y providencianos abandonaran la idea de conquistar un proyecto de autonomía para el archipiélago, de manera que le siguieron enviando memoriales que ratificaban el rotundo malestar que caracterizaba a la población isleña, dadas las crisis de todo orden que los mantenían sumidos en un atraso económico y social.

Por eso el 4 de enero de 1912, los isleños se vieron nuevamente en la necesidad de dirigir un

memorial al presidente de la república, siendo el representante de los habitantes del archipiélago el reverendo J.B. Livingston, en su condición de máxima autoridad en las islas de la doctrina bautista en ese momento, quien firmara el memorial acompañado también de las firmas de doscientos cuarenta y nueve habitantes de las islas que apoyaron la iniciativa⁶. La solicitud tuvo como objeto central hacer un llamado de atención al gobierno nacional por la indiferencia que había asumido frente a las quejas manifiestas en relación a la compleja situación que atravesaba el archipiélago. De modo que los habitantes expresaron en un memorial su malestar en los siguientes términos:

Los suscritos ciudadanos colombianos naturales de las islas de SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA por medio del presente memorial llamamos vuestra atención a la situación actual en esta sección de la República, cuya administración consideramos de todo punto imposible que con el conocimiento de los hechos permanezcáis indiferentes a nuestras necesidades, parcialmente si sabéis que, como colombianos no causamos molestia alguna y esta comunidad ha sido siempre pacífica obediente a la ley.⁷

Además dejaron claro cuál era el propósito central que motivaba tal solicitud. En ella, expresaron: “Séanos permitido hacer constar que el objeto de este memorial es obtener que volvamos al estado de cosas antiguamente existentes entre nosotros, como ciudadanos”⁸.

Pero no solo cuestionaron el desinterés político de la administración central sobre la situación del archipiélago; sino que cuestionaron al gobierno del departamento de Bolívar por el manejo de las rentas y el estado financiero de las islas, pues creían que si se habían convertido en una carga

5 Biblioteca Luis Ángel Arango. (BLAA). Seccional San Andrés Isla. Archivos Verticales caja 1.9. carpeta 450. Fondo Ministerio de Gobierno. *Memoriales de los habitantes del Archipiélago*. Tomo 698. 1912;

6 El reverendo Livingston fue, según el informe de Santiago Guerrero, el hombre de más alta autoridad moral que existió en San Andrés por ser el Ministro Protestante de la isla. Ver: BLAA. *Memoriales de.....* pág. 474

7 *Ibidem*

8 *Ibidem*

para la administración departamental de Bolívar, se ponía en riesgo el ejercicio de la soberanía de Colombia sobre estos contornos insulares⁹. Estas denuncias las podemos apreciar en un fragmento del mencionado memorial:

Tenemos motivos para creer que tanto tiene conocimiento de las Rentas que ésta Isla produce; á no ser los representantes de nuestro Gobierno, este territorio, quienes, por razones obvias, nos desacreditan ante él haciéndola creer que están en tal estado de pobreza que somos una carga para la gobernación. Si esto fuera cierto, los suscritos estiman como un hecho ario del Gobierno no de los menos necesarios para deshacerse de nosotros sin antes tema que pudiéramos hacernos ciudadanos de otra nación debido a la condición precaria en que nos hallamos¹⁰.

La latente amenaza de separación de las islas de la administración andino – céntrica de Colombia, contrasta con el panorama de desintegración que experimentó el país a inicios del siglo XX, y cuyo episodio más importante fue la pérdida irreparable de Panamá en el año de 1903, uno de los territorios de frontera más importantes dentro de la geopolítica del Gran Caribe (Múnera, 2005). Es en este contexto que los isleños intentaron persuadir al gobierno supremo de Carlos E. Restrepo de dar el aval al establecimiento de la intendencia.

No hay duda que el Congreso obrará prudentemente si accede á la solicitud de los Isleños, creando la Intendencia, porque si las Islas han de continuar bajo el régimen departamental, puede ocurrir, cuando menos se piense, una catástrofe, estando como están los isleños resueltos á poner términos á las imposiciones.¹¹

Las presiones y demandas que elevaron los sanandresanos ante el ejecutivo, como hemos señalado, abrieron paso formalmente a lo que sería un complejo proceso político, jurídico y

constitucional por el que transitó el proyecto de creación intendencial. Los intereses que se movieron alrededor del mismo, y que involucraron a los habitantes del común de las islas y por supuesto a la emergente clase política insular, propiciaron que la administración central enviara al archipiélago un visitador que rindiera un informe detallado sobre el acontecer social, económico y cultural que experimentó la sociedad isleña durante los 25 años en que estuvo subordinada a la administración del gobierno departamental de Bolívar.

El informe que rindió el visitador oficial de las islas, Santiago Guerrero, por orden del ministerio de gobierno y bajo oficio N° 6254 de 30 de noviembre de 1911 y que suscribió en Bogotá el 8 de julio de 1912, se constituyó en una herramienta fundamental junto a la opinión pública que se formó, para que el gobierno central decidiera terminar con el dominio administrativo en que se encontraban los sanandresanos y providencianos con respecto al departamento de Bolívar, hecho que se consolidó a través de la aprobación que dio el congreso de la república al proyecto de ley que permitió la creación de una intendencia nacional para las islas¹².

Del mencionado documento se destacan dos aspectos: el primero alude al aspecto fiscal y el segundo a la implementación eficaz de la política de colombianización en las islas. En el primero se ponen en cuestión las medidas económicas aplicadas por la administración departamental sobre el negocio del coco toda vez que resultaban lesivas para los intereses de la población. Esto generó un descontento profundo y generalizado sobre el gobierno de Bolívar. Así se infiere de las percepciones que plasmó en su informe el visitador de las islas:

El des-contento de que hablo era perfectamente justificable, á mi modo de ver, por las razones que expondré en seguida: El Gobernador, Dr. Rafael Calvo, sin motivo ni causa alguna, según se me informó, resolvió derogar la Ordenanza N°

9 *Ibidem*

10 *Ibidem*

11 *The Searchlight*. San Andrés 1 de Junio de 1912

12 Archivo General de la Nación (en adelante AGN). *Informe del prefecto al Ministro del Interior*. Sección 1. República Ministerio de Gobierno sección 1 Tomo 696. F459 – PÁG. 466.

48 dictada por la Asamblea en sus sesiones del año pasado, por la cual se rebajaba el derecho de exportación de cocos á \$0.60 oro el millar.- Por medio del Decreto N° 477 de 10 de Octubre del año pasado, volvió á elevarse aquel impuesto á \$ 2. ⁰⁰ oro el millar.¹³

De la compleja crisis financiera que vivía la población isleña, generada en parte por la aplicación de las medidas económicas que resultaron lesivas para el progreso del archipiélago, se destaca el aumento al gravamen de las exportaciones, por parte del gobernador Rafael Calvo. Esta situación propició que muchas personas importantes de las islas se acercaran a Santiago Guerrero para enterarlo de lo sucedido y para hacerle manifiesto el profundo deseo que tenían de que las islas “volvieran a ser gobernadas directamente por el gobierno nacional, pues el departamental no hacía más que oprimirlos día por día con nuevos impuestos, y en cambio las islas no recibían beneficio ninguno, pues vivían relegadas al olvido”¹⁴. Aunque el mencionado gobernador, que ocupó el cargo desde el 01 de enero de 1911 hasta el 12 de mayo de 1912, sancionó dos ordenanzas con las cuales buscaba el progreso del archipiélago, estas no fueron cumplidas por razones que se desconocen, lo que trajo como consecuencia “que las islas quedaran sin las Escuelas que se habían creado, sin el buque que se había destinado para el servicio de Correos y sin la rebaja del impuesto de exportación que se les concedió”¹⁵.

Esta situación reflejó el estado de atraso en que se encontraba el archipiélago de San Andrés y Providencia, dada la escasa o casi nula inversión que hacía la administración departamental para fomentar el desarrollo del territorio insular; esto a pesar de que las islas resultaban productivas para las rentas departamentales debido al comercio internacional del coco. En un aparte del informe de Santiago Guerrero se destaca lo siguiente:

13 *Ibidem*.

14 *Ibidem*.

15 *Ibidem*. PÁG. 472

Lo más grave de todo es que los derechos que se cobran en las islas producen lo suficiente para atender á su adelanto y bienestar, sin que hasta hoy se haya invertido en beneficio de ellas siquiera una pequeña parte de estos derechos. Miles de dólares salen de allí mensualmente para ir á ingresar en las arcas de la entidad departamental que hace 25 años tiene aquellos compatriotas nuestros sumidos en la oscuridad más espantosa sin que un rayo de luz haya ido á iluminar sus cerebros.¹⁶

Según el mismo informe, la administración de Bolívar nada hizo en beneficio de los habitantes de las islas y mantuvo el total estado de abandono en que se encontraba la región insular. “En San Andrés como en Providencia no existe nada de lo que constituye la civilización y el progreso de los pueblos. Allí todo permanece sumido en el más hondo y lamentable atraso”¹⁷. Además, se pone de presente que sus precarias condiciones materiales de existencia, confirman el abandono en que permanecieron durante los 25 años en que estuvieron subordinados a la administración de Bolívar.

El pueblo más infeliz entre nosotros tiene calles regularmente trazadas, Escuelas regentadas por Maestros más ó menos idóneos, una casa de Gobierno, una Iglesia católica, tiene, en fin, un cementerio.- En las islas no hay ni esto: los que mueren allí, si son dueños de propiedades, los sepultan en ellas y los que no, unos son sepultados en la vía pública y otros en “LA PUNTA”, sitio esto en donde sin seguridad ninguna quedan á merced de los cerdos y de los perros que van allí á saciar su hambre.¹⁸

Pero la crisis que se experimentaba en el archipiélago no solo fue del orden económico sino también del orden cultural, a tal punto que el territorio insular se encontraba excluido del imaginario nacional, pues la pertenencia histórico

16 *Ibidem*.

17 AGN. Sección República Ministerio de Gobierno. Sección 1 Tomo 696. F459 – *Informe del prefecto al Ministro del Interior*. *Ibidem*.

18 *Ibidem*. PÁG. 471.

cultural de sus habitantes tan distinta y distante a la del resto de la parte continental de Colombia generó en parte la no identificación de los isleños con los aspectos simbólicos de la nación. En este sentido, se trae a colación el segundo y último aspecto que se resalta del informe y tiene que ver con la necesidad de implementar la política de colombianización de las islas como una forma de integrarlas al imaginario nacional.

En este sentido, la implementación eficaz de la política de colombianización para las islas, se enfrentaba a un gran desafío: la ausencia de maestros competentes que les enseñaran a sus pobladores a conocer la Historia Patria, el idioma y la religión como aspectos cohesionadores de la Nación, lo que se evidencia en la siguiente acotación de Santiago Guerrero:

En las islas está todo por hacer, principian-do por enseñarles á sus habitantes que son colombianos, pues muchos de ellos lo ignoran.- La Religión, el idioma, las costumbres, todo es absolutamente contrario á lo nuestro: para ver algo de esa región que se pueda decir que pertenezca á Colombia, es preciso salir fuera de las islas, verlas de lejos y conformarme con pensar que ellas pertenecen á nuestra Nación: pero en su interior no hay nada que indique que esa tierra es parte integrante de nuestro territorio: nada que manifieste que esa región pertenece a Colombia desde hace 109 años.¹⁹

Las demandas que plasmaron los sanandresanos y providencianos en los memoriales de agravios que enviaron al gobierno central, quedaron consignadas en el informe que rindió Santiago Guerrero ante el congreso de la república, cuya finalidad fue que el legislativo avalara el proyecto de ley que diera forma a la creación de la figura intencional en el archipiélago. Con ello, la administración central de Carlos E. Restrepo, no solo lograba cumplir los deseos de los sanandresanos de conseguir autonomía política y administrativa

para las islas, sino que también aseguraba la soberanía y la integración nacional, tan amenazada en los albores del siglo XX (Román, 2011).

Es de anotar que Guerrero, como representante del gobierno nacional, encarnaba los intereses propios del poder andino, lo que nos permite entender por qué emprendió una campaña propagandística dirigida a los habitantes del archipiélago sobre lo importante que sería la creación del modelo intencional, cuyas bases sentaban per se, el tan anhelado y a la vez negado progreso de las islas. Por eso, el comisionado nacional, les dio a conocer las bondades del citado proyecto “como rebaja de impuestos, inversión de lo que se recaude en beneficio del archipiélago, creación de Escuelas, fundación de Misiones Católicas y becas en los Colegios de Cartagena, etc., etc.”²⁰.

También procuró: “hacer saber a los isleños que el Sr. Ministro de Gobierno había presentado al congreso último un Proyecto sobre creación de una Intendencia” y con ello les transmitió que el gobierno nacional siempre miró con interés aquella importante región y que no la tenía, como ellos creían, relegada al olvido. En este mismo sentido, manifestó lo siguiente:

El Gobierno Nacional abrigaba el mayor interés por la prosperidad y bienestar de aquellas islas, á las que como es natural, consideraba como parte integrante del territorio patrio, y que por sus hijos tenían tanto aprecio como podía tenerlo por todo el resto de los habitantes de la República.²¹

A todas luces, la labor de supervisión que realizó Guerrero en las islas se convirtió en una herramienta determinante dentro del proyecto de creación de la intendencia nacional de San Andrés y Providencia. Así se logra evidenciar en un aparte del informe donde expresó lo que sigue:

En virtud de lo que les manifesté acerca del Proyecto, tanto los particulares isleños, como los

19 AGN *Informe del.....Op Cít* 471.

20 *Ibidem*. P.473

21 *Ibidem*.

Concejos Municipales, determinaron hacer las solicitudes y peticiones que han dirigido al Excmo. Sr. Presidente de la República á fin de que el Gobierno tome el mayor interés en que el próximo Congreso debata el Proyecto en cuestión y el Poder Ejecutivo lo sancione en beneficio del bienestar y prosperidad de las islas, y en provecho de la integridad, soberanía y buen nombre de la Nación Colombiana.²²

El informe jugó un papel tan importante dentro de las demandas que emprendieron los isleños por la aprobación del proyecto de creación de la figura intendencial para las islas, que el concejo municipal de San Andrés dirigió al congreso de la república varias solicitudes en torno a las demandas por la autonomía del territorio insular, de modo que el informe fue una herramienta que formalizó ante la administración nacional el descontento reinante en las islas.

En este sentido podemos decir que las demandas contenidas en los memoriales y recogidas en el informe que rindió el visitador oficial en las islas al gobierno supremo de Colombia, se convirtió en un asunto de conocimiento público a nivel nacional, pues la prensa fue la encargada de soportar el complejo proceso político-jurídico que implicó el establecimiento de un nuevo orden territorial para las islas y por ende fue la prensa el artefacto político que formó la opinión pública nacional que favoreció la materialización del proyecto insular.

En la prensa de la época, también se discutió sobre la implementación de la política de colombianización de las islas y acerca de las precarias condiciones en que se encontraba la población de las islas, lo que generó un agitado debate público que puso en la escena nacional la pugna por el poder político sobre el modelo administrativo que debía regir en las islas de San Andrés y Providencia.

22 AGN. Sección República Ministerio de Gobierno. Sección 1 Tomo 696. F459 – *Informe del prefecto al Ministro del Interior*. PÁG. 503

LA CREACIÓN INTENDENCIAL DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA: VISIONES CONTRAPUESTAS EN LA PRENSA.

El 1 de junio de 1912 el informativo quincenal divulgado en San Andrés isla, *The Searchlight*, publicó varios artículos en los que debatía no solo la oposición de algunos medios de información de la ciudad de Cartagena a las iniciativas de autonomía administrativa de los isleños, sino que además planteaba un interrogante respecto a la decisión del gobierno central frente a la creación de la intendencia nacional de San Andrés y Providencia: “¿Se convertirán las Islas en una intendencia nacional, o continuarán bajo el dominio del departamento de Bolívar?”²³.

Este interrogante es sugerente en la medida en que lleva implícita la impronta de los conflictos y tensiones que suscitó el proyecto de establecimiento de la intendencia nacional en el archipiélago y por tanto, la coexistencia de visiones contrapuestas entre un sector de la clase dirigente de Cartagena y un sector político emergente de las islas, lo cual ponía en evidencia un complejo entramado de intereses políticos, administrativos y económicos que se reflejaron en los debates y disputas suscitados en la prensa regional y local.

El interés de la clase política que se formaba en el archipiélago en procura de la creación de la intendencia fue, por una parte, reclamar al gobierno localizado en Cartagena la necesidad de manejar sus propios asuntos fiscales, lo que implicó en buena medida desacreditar el manejo que las élites políticas de Cartagena dieron a las islas. Y por otra, logró insertar dentro de las preocupaciones del gobierno central las aspiraciones de los isleños, sus demandas y denuncias contra las autoridades del departamento de Bolívar (Crawford, 2009, pág. 70).

En sus esfuerzos para lograr el establecimiento de la intendencia nacional, Francis Newball contó con el respaldo irrestricto de algunos notables coterráneos, como el ex-general de la marina

23 *The Searchlight*. San Andrés. 1 de junio de 1912.

Eugenio Garnica (Charry, 2002), simpatizante y defensor de la autonomía política y económica de las islas, quien también jugó un papel clave dentro de la controvertida campaña que desplegaron algunos isleños desde el informativo *The Searchlight* en pro de la conquista de la autonomía para las islas. A los pronunciamientos de Garnica respondió desde Cartagena la voz de Gabriel Porras Troconis, historiador y personaje reconocido de la ciudad por esa época, quien se expresó en las páginas de la publicación periódica *El Porvenir*. A través de los dos medios, estos personajes sostuvieron enfrentamientos en los que cada uno esgrimía sus argumentos para defender los intereses políticos y económicos generados en torno al modelo administrativo que debía regir en el territorio insular. Por ejemplo, en una nota que reprodujo *El Porvenir* de Cartagena, Porras Troconis intenta demostrar que la creación de la intendencia no obedeció a un interés general de los habitantes de las islas, sino a intereses particulares. Así se aprecia en el siguiente aparte:

Por carta recién llegada a ésta ciudad de persona inmerecedora de crédito, que está ó ha estado recientemente en aquellas islas, sabemos que hay en ellas un individuo que por despecho, quizá se ocupa en la antipatriótica tarea de fomentar una corriente de animadversión hacia el departamento de Bolívar y especialmente contra Cartagena, levantando otra vez la polvareda de la intendencia, idea que parece ser grata a unos cuantos individuos más o menos interesados en vivir fuera de la dependencia de un gobierno recto, justiciero y honrado como lo es el que actualmente rige los destinos de Bolívar.²⁴

El pronunciamiento de Eugenio Garnica frente a las denuncias de Porras no se hizo esperar. En carta con fecha 16 de febrero de 1912, que envió al periódico de la Isla *The Searchlight* para su publicación, se refirió a las manifestaciones que Porras consignó en el diario *El Porvenir* como “falacias”, pues según los argumentos de Garnica, la mayoría

24 Archivo Histórico de Cartagena. (en adelante AHC). *El Porvenir*, Cartagena. 17 de enero de 1912. Tomo 9.

de la población isleña estaba de acuerdo con el descuido del gobierno del departamento de Bolívar hacia las islas y la necesidad de cambiarlo:

(...) debe saber el Señor Director del Porvenir que de los seis mil habitantes que tiene el Archipiélago no hay diez que no vean la necesidad de que estas Islas pasen á mejores manos, puesto que de día en día se camina con acelerado paso á la ruina de la civilización y progreso á que están llamados por la posición topográfica en que plugó la Naturaleza colocarlas en el Océano.²⁵

En este debate también intervinieron otros sectores políticos e independientes de Cartagena, entre ellos, Alberto Román, director de *El Nuevo Mundo* periódico cartagenero de carácter independiente, que en un editorial titulado “A la Carga”, publicado el 15 de junio de 1912, calificó como un despropósito los fines perseguidos por Newball y Garnica, de quienes anotó que no tenían ninguna autoridad para ello y que por el contrario los animaba solo el espíritu de la ambición²⁶.

Según el discurso que editó el mismo Román, la labor antipatriótica que emprendieron los dos funcionarios en las islas consistió en que fomentaron y sembraron en el corazón de aquellos pueblos la semilla del odio hacia el departamento de Bolívar. En un aparte de la nota que se reprodujo en *El Nuevo Mundo*, se expresa lo siguiente:

Decirle en todos los tonos que el Departamento es el responsable de la situación poco halagadora porque atraviesan; que la entidad departamental los exprime, los explota: que todos los impuestos establecidos son ilegales; que bajo la Administración departamental nada bueno tiene que esperar: porque el Departamento no se acuerda de ellos más que cuando tiene que imponerles una nueva contribución y, multitud de especies todas por este estilo.²⁷

25 *The Searchlight*, San Andrés, 1 de marzo de 1912.

26 AHC. Secc. Miscelánea. *El MundoNuevo*, Cartagena, 15 de junio de 1912 serie 1º Número 2.

27 *Ibidem*.

La respuesta que desde el periódico bilingüe de las islas se publicó contra las acusaciones de Alberto Román se difundió a todo el archipiélago y se hicieron llegar al Presidente de la República, al tiempo que se reiteraron las razones por las cuales las islas debían emanciparse del tutelaje de Cartagena. Así mismo, se cuestionó la idea de que esta iniciativa “no era el producto del deseo de dos o tres ambiciosos faltos de hueso sino que era el sentir de la mayoría de los habitantes de las Islas”²⁸.

Es evidente que los ataques emprendidos contra la administración del departamento de Bolívar buscaban justificar la creación de la intendencia. Por ello desprestigiaron las iniciativas emprendidas por los cartageneros en favor del progreso para las islas y argumentaron que el archipiélago estuvo abandonado y sometido a un letargo material y social. Esto propició naturalmente que los cartageneros defensores de la administración del archipiélago y obviamente de la labor que se había desplegado en la sociedad insular, pusieran de manifiesto la ejecución de políticas para el sostenimiento integral de las islas.

Desde esta postura, en el bisemanario liberal de Cartagena denominado *El Caribe*, y dirigido por Carlos J. Capela, se destacó la voluntad que tuvo el gobierno departamental para integrar fraternamente la provincia insular con el resto de provincias del departamento de Bolívar. En este sentido, se puso de manifiesto que los gobernantes bolivarenses vieron con beneplácito la participación que por primera vez en la historia tuvieron en las legislaturas del departamento, diputados nativos de aquella provincia, siendo Francis Newball el primer representante de las islas en la asamblea departamental, quien fuera “elegido por mayoría de votos de todo el departamento y fue tratado tanto por la gobernación como por todos los diputados, con exquisita cortesía y amabilidad”²⁹.

28 *The Searchlight*. San Andrés, 15 de agosto de 1912.

29 AHC. Secc. Miscelánea. *El Caribe*, Cartagena 20 de junio de 1912.

Con este hecho defendió la gestión administrativa que venía desplegando el departamento de Bolívar sobre las islas. Destacando la manera en que la asamblea departamental les asignó a los distritos isleños una participación del 25% sobre las rentas que se lograran recaudar en ellos. Este porcentaje era invertido en las mejoras materiales y sociales de la población,³⁰ entre las que se cuentan obras de infraestructura educativa, de transportes y la participación equitativa en las partidas de mil quinientos pesos oro que destinaba la asamblea departamental para estas obras, en las distintas provincias del departamento de Bolívar³¹.

Los argumentos a favor y en contra del establecimiento de un nuevo modelo administrativo y político para las islas de San Andrés y Providencia, generó la creación de una *opinión pública* que trascendió del contexto regional al nacional, toda vez que los asuntos que se discutieron alrededor de este proyecto, tuvieron asidero en el respaldo que dieron los sectores de la dirigencia bogotana a las demandas de los isleños, aspecto que se evidenció en la prensa capitalina.

LA TRASCENDENCIA NACIONAL DE LA OPINIÓN PÚBLICA EN FAVOR DE LAS ISLAS.

Las apreciaciones que lanzó Newball en su rotativo quincenal, fueron también expuestas por él en una entrevista que se publicó en el periódico de circulación nacional *El tiempo*, toda vez que este periódico influía en la opinión del gobierno central y por supuesto influyó en la formación de una opinión pública favorable a la creación de la intendencia nacional de San Andrés y Providencia³². En la entrevista Newball destacó además de

30 *Ibidem*.

31 AHC. Secc. Miscelánea. *El Caribe*.....*Ibidem*

32 Tan importante fue el papel que jugó el periódico *El Tiempo* de Bogotá en los asuntos políticos que afectaban al país, que fue fundado por Alfonso Villegas Restrepo el 30 de enero de 1911, para apoyar el proyecto del partido de coalición nacional, denominada Unión Republicana, cuyo máximo exponente fue el entonces presidente Carlos E. Restrepo

la falta de identificación de la población insular con la parte continental, la necesidad de corregir o más bien de implementar de forma conveniente la colombianización de las islas; en una nota que reprodujo el mencionado diario nacional, se destaca lo siguiente:

Salta a la vista la urgencia de corregir esa situación anormal y de que se ejerza por el Gobierno central toda la acción que sea necesaria para fomentar el intercambio moral y comercial entre esa sección del país y las otras.³³

Lo anterior pone de manifiesto que en el fondo la intención de Newball, no era en efecto la separación de las islas del territorio colombiano sino la necesidad imperiosa de lograr su colombianización y por tanto su adherencia o inserción a la nación colombiana. Con ello generaría una opinión pública que reafirmara su patriotismo, al tiempo que lograría comprometer la acción del estado central en el acontecer social, económico y cultural de la sociedad sanandresana y providenciana.

Así las cosas, el director del periódico *El Tiempo*, Alfonso Villegas Restrepo, enfatizó sobre lo importante que sería el establecimiento de la intendencia, pues con ello se preservaba la unidad nacional. En este sentido anotó que “no solo era conveniente para los isleños sino indispensable para salvaguardar los intereses del país en aquellas regiones”³⁴.

En el mismo sentido, *El Informativo* de Bogotá dedicó unas importantes líneas dirigidas a plantear argumentos que sustentaran el proyecto de los isleños.

El Gobierno debe crear la Intendencia, debe auxiliar las escuelas, debe propender a que nuestro idioma recobre el terreno perdido, debe ejercer

su acción política y administrativa por todos los medios posibles y debe hacerse amable a los habitantes de esa región colombiana.³⁵

Definitivamente, las esperanzas para la cura de todos los males que aquejaban a los sanandresanos y providencianos en materia económica, educativa, política, urbanística y social, estaban fincadas en la consecución del proyecto de la intendencia nacional, lo que implicaba para los isleños superar la crisis que padecían y para el estado colombiano asegurar el ejercicio de la soberanía sobre sus contornos insulares.

A todas luces, las demandas de la población isleña surtieron el efecto esperado, pues el apoyo que recibieron de parte del gobierno nacional permite inferir que la prensa bogotana jugó un papel clave en la construcción de una opinión pública que favoreciera el establecimiento de un nuevo orden para las islas, proyecto que logró materializarse con la creación de la intendencia nacional mediante el artículo 52 del 26 de octubre de 1912. Con ello, el presidente Carlos E. Restrepo aseguraba por una parte, la integración nacional y por otra radicalizar el modelo centralizado de estado que imperó en la Colombia de los inicios del siglo XX.

Finalmente, podemos decir que los isleños encauzaron sus demandas de autonomía administrativa justificando la mala administración del departamento de Bolívar y su interés de usufructuar los caudales fiscales que producían en el archipiélago, señalando que esta administración los había llevado al atraso material y había imposibilitado su acercamiento a la nación colombiana. La estrategia que utilizaron los isleños fue crear una opinión pública favorable a la creación de la intendencia como una forma de asegurar la autonomía frente al departamento de Bolívar. Para lograr este objetivo crearon el informativo quincenal *The Searchlight* que se difundió en el idioma español e inglés y se convirtió en un instrumento para crear una opinión pública que

33 El Tiempo 4 de octubre de 1912. “La Isla de San Andrés”. En: <http://www.eltiempo.com/eltiempoimpreso/index.php?modeq=poranio&anio=1912>. Recuperado el 1 de abril de 2013.

34 *Ibidem*.

35 *Ibidem*.

defendiera los intereses de los habitantes de las islas frente a las negativas de Cartagena de otorgarle autonomía administrativa. Con ello se logró canalizar las demandas de los habitantes de las islas y poner en el contexto nacional y regional la voz de una sociedad históricamente marginada de la visión de la nación que se construyó desde la región centro andina de Colombia.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes Primarias

Prensa

The Searchlight, San Andrés, 1912

Biblioteca Luis Ángel Arango.

Archivos Verticales.

Memoriales de los habitantes del Archipiélago. 1912. Tomo 698

Archivo Histórico de Cartagena

Prensa

El Porvenir, Cartagena. 1912 – 1913.

La Época, Cartagena. 1912 – 1915.

Sección Misceláneas Cartagena.

Nuevo Mundo, 1912

El Caribe, 1912

Prensa Virtual

El Tiempo

El Tiempo. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/eltiempoimpreso/index.php?modeq=poranio&anio=1912>. Consultado el 1 de Abril de 2013.

Fuentes Secundarias

Anderson, B. (1991). *Comunidades imaginadas, reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México, D.F.: Fondo de cultura Económica.

Avella, Francisco. La difícil formación del ciudadano en San Andrés isla. *Ponencia presentada en VIII Seminario Internacional de Estudios del Caribe*. Instituto Internacional de estudios del Caribe, Universidad de Cartagena, agosto 2005.

Charry, C. A. (2002). En el trasfondo de la colombianización: el archipiélago de San Andrés visto por funcionarios del Estado colombiano (1888-1924). *Sociedad y Economía*, 2(abril), 73–94. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=9617937004>. Consultado el 8 de enero de 2014.

Chartier, Roger. (1995). *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Conde Calderón, J. (2005). Prensa y esfera pública en la Cartagena republicana, 1821 – 1853. *Colectivos sociales y participación popular en la independencia hispanoamericana*. Maracaibo: Universidad de Zulia, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Crawford, S. (2009). *Under the Colombian Flag: Nation-building on San Andrés and Providence Islands, 1886-1930*. Presentado a la Facultad de Posgrado de Artes y las Ciencias de cumplimiento parcial de los requisitos para el grado de Doctor en Filosofía. University of Pittsburgh, Pittsburgh

De León, V. (2010). *Opinión pública y prensa durante el periodo de la Regeneración. ¿Política de orden y censura? Cartagena 1886 – 1899*. Tesis de grado para optar el título de historiadora. Universidad de Cartagena. Facultad de Ciencias Humanas. Programa de Historia. Cartagena.

Eastman, J. (1992). Creación de la intendencia de San Andrés y Providencia. La cuestión nacional en sus primeros años. *Revista Credencial de Historia*, 36.

Glave, L. M. (2003). Del pliego al periódico. Prensa, espacios públicos y construcción nacional en Iberoamérica. En: *Debate y perspectiva cuadernos de historia y ciencias sociales*, 3. Madrid: Fundación Mapfre.

González Bernaldo de Quiroz, P. (2011). Literatura injuriosa y opinión pública en Santiago de Chile durante la primera mitad del Siglo XIX. *Cuadernos de Historia y Ciencias sociales*, 3. Recuperado de: dialnet.unirioja.es/servlet/extaut?codigo=100161. Consultado el 10 de febrero de 2011.

- González Stephan, B. (1995). *Esplendores y miseria del siglo XIX. Cultura y sociedad en América Latina*. Caracas: Universidad Simón Bolívar, Primera edición.
- Habermas, J. (1962). *Historia y crítica de la opinión pública: La transformación estructural de la vida pública*. Buenos Aires: Editorial Gustavo Gilli S.A.
- Iribarne, M. C. (2011). *Reflexiones en torno al aporte de la prensa católica en la construcción de una opinión pública golpista en Argentina: el diario cordobés Los Principios (1973-76)*. Buenos Aires: Centro de Estudios Avanzados–Universidad Nacional de Córdoba.
- Jacobsen, N. (2007). Opiniones y esferas públicas en el Perú del tardío siglo XIX: Una red de múltiples colores en una tela hecha jirones. En: *Cultura política en los Andes, 1750 – 1950*. Editor Cristóbal Aljobin de Lozada. Lima: Universidad Mayor de San Marcos.
- Múnera, A. (2005). ¿Panamá la última frontera? En: *Fronteras imaginadas la construcción de las razas y de la geografía en el siglo XIX colombiano*. Bogotá: Editorial Planeta.
- Román, R. (2011). La amenazante desintegración colombiana a comienzos del siglo XX. En: *Celebraciones centenarias. La construcción de una memoria nacional*. Tomo V. Biblioteca Bicentenario de la Independencia de Cartagena de Indias. Cartagena: Universidad de Cartagena, Alcaldía Mayor de Cartagena.
- Vargas, A. (2012). *Prensa y panfletos: La opinión pública en Cartagena 1808 – 1815*. Tesis de pregrado para optar el título de historiadora. Universidad de Cartagena. Facultad de Ciencias Humanas. Programa de Historia. Cartagena.
- Vasilachis de Gialdano, I. (1997). *Discurso político y prensa escrita, un análisis sociológico, jurídico y lingüístico*. Barcelona: Editorial Gedisa.

